

# Ciencia plantea homologar sólo al foráneo colegiado en origen

El Ministerio de Ciencia e Innovación, responsable de las homologaciones de licenciaturas, se plantea acreditar sólo los expedientes de los médicos extracomunitarios que estén colegiados en origen. Además estudia cómo integrar a la OMC en el proceso de verificación del título.

**Álvaro Sánchez León 16/02/2009**

La homologación de títulos de médicos se ha convertido en un protagonista principal en este escenario de escasez de médicos, y su proceso, criticado en ocasiones por los representantes de la profesión en España, también ocupa y preocupa a la Administración. Tanto es así que en poco más de dos semanas los dirigentes de la Comisión de Homologación de la Organización Médica Colegial se han reunido con el Ministerio de Sanidad y con el de Ciencia y ambas instituciones se han comprometido a contar con la corporación para garantizar la calidad de las acreditaciones.

En el último encuentro entre Ciencia y la OMC, el ministerio que lidera Cristina Garmendia ha planteado la posibilidad de incoar el proceso de homologación de licenciatura sólo de los médicos extracomunitarios que estén colegiados en origen. Así, desde la OMC se podrían cotejar los datos de colegiación aprovechando las relaciones, sobre todo, con las corporaciones iberoamericanas, según ha informado a Diario Médico el vocal de Atención Primaria Rural del Consejo General, Josep Fumadó, uno de los protagonistas en la reunión con la subdirectora de Títulos y Relaciones con Instituciones Sanitarias de Ciencia, Marisol González, junto a Jerónimo Fernández Torrente y Antonio Fernández-Pro, vocales de Primaria Urbana y Médicos de la Administración Pública de la OMC, respectivamente.

Fumadó ha destacado que "desde el ministerio se ha mejorado notablemente el trámite de homologación desde los últimos episodios de detección de títulos falsos. Se han adecuado los filtros y las comprobaciones se hacen con calidad. El equipo técnico mira los papeles y confronta la información con las universidades en un control exhaustivo, pero aun así se cuela gente. En este sentido, un nuevo filtro sería contar con la experiencia de la OMC y, en quince días, la Administración nos presentará su propuesta sobre cómo intervendría la corporación en este proceso de verificación de licenciaturas", una propuesta avalada por la Asamblea colegial.

## **Retroalimentación activa**

Los vocales de Primaria de la Organización Médica Colegial contarán con la Subdirección de Títulos del Ministerio de Ciencia en todos los foros de trabajo sobre las homologaciones de título que organice la corporación. En este sentido, tendrá un papel especial la futura edición del Foro Iberoamericano de Entidades Médicas (FEIM), que este año también se celebra en España.

La intención de la OMC es aprovechar "esta red de redes con los colegios iberoamericanos como un marco idóneo para ajustar y perfilar las garantías de todo el proceso de reconocimiento de títulos", según señala Jerónimo Fernández Torrente, vocal de Atención Primaria Urbana de la corporación.

## **Diario Médico**